

Avalan en Comisión reformas a la Ley Agraria en temas de paridad y elecciones de comisariado ejidal



Boletín No.3237

Avalan en Comisión reformas a la Ley Agraria en temas de paridad y elecciones de comisariado ejidal

• También ratifican cuatro dictámenes con punto de acuerdo

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, en reunión semipresencial, aprobó dos dictámenes a minutas para reformar la Ley Agraria en temas de paridad en el campo y candidaturas en los puestos de elecciones del comisariado ejidal y el consejo de vigilancia.

También, la instancia legislativa, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), ratificó cuatro dictámenes con punto de acuerdo relativos al respeto a derechos humanos en el Registro Agrario Nacional, reconocimiento por el programa Moscamed, inocuidad agropecuaria y acuícola, así como la denominación de origen del "Chile Yahualica".

Reformas a la Ley Agraria

Con 31 votos a favor avaló el dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 32 de la Ley Agraria, para señalar que el Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral equitativo del sector rural con inclusión de género por igual, a fin de garantizar el principio de paridad en la integración del comisariado ejidal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		01/12/2022	LEGISLATIVO

La diputada Cecilia Márquez Alkadef Cortes (Morena) indicó que la minuta sobre paridad es vital. "Hemos reconocido que las mujeres en el campo son las más olvidadas; tendrán la posibilidad de desarrollo en sus diferentes comunidades, lo que significa hacer justicia a las mujeres del campo".

A su vez, la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) mencionó que desde la Comisión se han discutido muchos temas para el avance de los productores del campo, pues ellos llevan los alimentos a nuestras mesas. "Es relevante darles un reconocimiento a las mujeres, ya que son las que se encargan de cultivar, cuidar y cosechar".

También se ratificó por 30 votos a favor, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 37 de la Ley Agraria, a efecto de establecer que las candidaturas a puestos de elección que integran el comisariado ejidal y el consejo de vigilancia deberán integrarse por no más del cincuenta por ciento de candidatos de un mismo género.

Estipula que las comisiones y secretarios auxiliares que tiene el comisariado ejidal se integren con cincuenta por ciento de representación de las mujeres.

Dictámenes con punto de acuerdo

Con 30 votos a favor se aprobó el dictamen con punto de acuerdo para exhortar al Registro Agrario Nacional (RAN), con sede en el Estado de México, a implementar la capacitación y protocolos de actuación de su personal, a fin de que brinden un trato apegado al respeto de los derechos humanos a los usuarios para prevenir abusos y discriminación en la prestación de los servicios y trámites a los grupos vulnerables de la población.

El diputado Rodrigo Sánchez Zepeda (PAN) consideró indispensable destinar recursos al Registro Agrario Nacional para la regularización de la tenencia de la tierra. Es necesario, dijo, "ponernos de acuerdo con las dependencias y que haya mesas de trabajo para construir una propuesta de presupuesto que ayude a resolver los problemas actuales del campo, más allá de ideologías políticas".

Además, la instancia legislativa avaló con 23 votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones, el punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados reconoce y felicita al Gobierno Federal por los resultados obtenidos mediante el programa Moscamed.

La diputada Márquez Alkadef Cortes mencionó que desde la Comisión se hizo referencia a la mosca del mediterráneo, plaga en frutas y hortalizas, pero gracias a las acciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se logró no afectar al campo mexicano.

Otro punto de acuerdo que recibió 29 votos a favor, exhorta al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y a las 32 representaciones fitozoosanitarias y de inocuidad agropecuaria y acuícola de las

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES		01/12/2022	LEGISLATIVO

entidades federativas a fortalecer y continuar las inspecciones, vigilancias y diagnósticos para prevenir la propagación de la gripe aviar de alta patogenicidad (H5N1).

El cuarto dictamen con punto de acuerdo, avalado por 30 votos a favor, exhorta al estado de Jalisco y a su Congreso local a destinar los recursos necesarios que permitan la creación de un fondo regional orientado al impulso, desarrollo económico y fortalecimiento de la cadena productiva de la denominación de origen del "Chile Yahualica".

Asuntos generales

La diputada Aguirre Maldonado aseguró que se están haciendo las gestiones para una reunión con el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Germán Arturo Martínez Santoyo, que tentativamente sería el miércoles 14 de diciembre, aunque está pendiente definir la hora.

Indicó que sería un encuentro importante, considerando que ayer un grupo de diputadas y diputados se reunieron con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, en donde se mencionó el tema de riego tecnificado, fertilizantes y programa de semillas, entre otros.

Recordó que la próxima semana comparecerá el titular de la SADER. "Aún estamos atentos de lo que la Junta de Coordinación Política determine, ya que está para el martes 6, y viendo que se pasó la reforma constitucional para ese día, estaremos atentos a las definiciones de la Jucopo".

El diputado Juan González Lima (PVEM) externó su beneplácito por el dictamen a favor de las mujeres, cuando se le atribuye la invención de la agricultura y las "tenemos a un lado; ya es tiempo de cambiar".

La diputada Márquez Alkadef indicó que todas y todos han sido testigos de los problemas en la propiedad de los ejidos, el Registro Agrario Nacional y su funcionamiento. Por ello, "sería bueno invitar al director del organismo y todo su equipo para informarles de las necesidades que hemos recogido".

Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado del PAN, mencionó que es inaudito que no se haya respaldado un exhorto sobre la inflación y el precio de garantía del frijol, cuando en la Cámara de Diputados acudieron productores a solicitarnos el apoyo.

De Morena, el diputado Otoniel García Montiel expresó que, en la reunión de ayer con el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, se entregó a las y a los diputados los ejemplares del Sistema Agroalimentario 2022.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) llamó a tomar en cuenta lo que favorece a México y lamentó que algunas votaciones sean con resentimiento encontrado, cuando se está afectando al país y a los campesinos; un ejemplo, es el precio de garantía del frijol.

10					¥.			1	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
* **	+	*	*	* 100	***	**	\$1 \$3		BOLETINES		01/12/2022	LEGISLATIVO
*		*	*	*	*		***					

El diputado Maximiano Barboza Llamas (Morena) afirmó que en este momento existe una crisis mundial con los alimentos tanto en importaciones como en exportaciones y México en el tema de maíz tiene dos caras: una para consumo humano y otra para alimento de animales. "Económicamente no es viable importar maíz".

Desde plataforma digital, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) aseguró que hay un cambio de régimen y el presupuesto 2023 es el más importante en beneficio de la sociedad y buscarán que sigan llegando los apoyos.

Vía zoom, el diputado Javier Huerta Jurado (Morena) consideró necesario hacer un diagnóstico de lo que han implicado tres décadas de la política agraria en México, ampliar la visión y hacer un foro de análisis al respecto, a fin de recuperar al campo.